

CERTIFICADO N° 762

La Serena, 19 de julio del 2001

El Secretario Ejecutivo(S) del CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 222 de fecha 17 de julio del 2001, dicho Consejo adoptó el siguiente acuerdo :

ACUERDO N° 1644:

Se acuerda aprobar la propuesta de priorización de Programas a ejecutar en el marco del "Programa de Mejoramiento de la Eficiencia de la Gestión de la Inversión Regional", que se lleva a cabo en el País, en virtud de un Contrato celebrado entre el Gobierno de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo(BID) para el Fortalecimiento de la Institucionalidad Territorial.

Los Programas priorizados, que serán financiados con cargo a la provisión "Fortalecimiento Institucional" incorporada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., son los siguientes:

1. "Difusión e Interlocución sobre Políticas Públicas, Región de Coquimbo"; Código BIP 20183676-0. Monto \$ 42.689.200.-
2. "Desarrollo Programa Estratégico Regional de Seguridad Ciudadana"; Código BIP 20183766-0. Monto \$ 40.202.000.-
3. "Capacitación en Gestión y Desarrollo Regional Dirigido a Directivos Públicos"; Código BIP 20170563-0. Monto \$ 137.716.000.-

Para el año 2001, el marco presupuestario asignado para la Región asciende a \$ 70.695.827.-

Con el objeto de materializar la asignación de los recursos que permitan financiar los Programas priorizados, el Intendente Regional y Presidente del Consejo, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, suscribirá el Convenio que para este efecto ha propuesto la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE.


ENRIQUE REYES HARRIS
SECRETARIO EJECUTIVO(S)
MINISTRO DE FE

